



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 030 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 07 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación **como** DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SALCEDO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, de doña LUCY SUCARI ZEGARRA, y de SUBDIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SALCEDO, de don ISAAC QUISPE CRUZ, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SALCEDO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a doña **YOLYNDIA MAQUERA MAQUERA**, a partir de la fecha y hasta que la autoridad lo determine.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de SUBDIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE SALCEDO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a doña **CYNTHIA ROJAS FLORES**, a partir de la fecha y hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL